

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 234

Impreso el día 29 de agosto de 2022

Término del artículo 113: 7 de septiembre de 2022

COMISIÓN DE MUJERES
Y DIVERSIDAD

SUMARIO: **Primer** Congreso Nacional Translesbofeminista para Repensar el Derecho, llevado a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2022 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Fein y Estévez E.** (3.450-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Fein y otro señor diputado por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Nacional Translesbofeminista para Repensar el Derecho, a realizarse los días 11 y 12 de agosto de 2022 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos, Género y Diversidad de dicha facultad, la Comisión para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género del Colegio de Abogados de Rosario y la asociación civil Colectiva de Abogadas Translesbofeministas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización del I Congreso Nacional Translesbofeminista para Repensar el Derecho, que se llevó a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2022 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos, Género y Diversidad de dicha Facultad, la Comisión para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género del Colegio de Abogados de Rosario y la asociación civil Colectiva de Abogadas Translesbofeministas.

Sala de la comisión, 24 de agosto de 2022.

*Mónica Macha. – Silvia G. Lospennato.
– Gabriela B. Estévez. – Maximiliano Ferraro. – Jimena López. – Gabriela Lena. – Lidia I. Ascarate. – Mara Brawer. – Lía V. Caliva. – Anahí Costa. – Florencia Lampreabe. – María R. Martínez. – María L. Masin. – Paola Vessvessian. – Natalia Zaracho.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Mujeres y Diversidad, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Fein y otro señor diputado por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el I Congreso Nacional Translesbofeminista para Repensar el Derecho, a realizarse los días 11 y 12 de agosto de 2022 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos, Género y Diversidad de dicha facultad, la Comisión para el Abordaje Integral de las Violencias por Razones de Género del Colegio de Abogados de Rosario y la asociación civil Colectiva de Abogadas Translesbofeministas, luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente con modificaciones, como proyecto de resolución.

Mónica Macha.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el I Congreso Nacional Translesbofeminista para Repen-

sar el Derecho, a realizarse los días 11 y 12 de agosto de 2022 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario, organizado por la Secretaría de Derechos Humanos, Género y Diversidad de dicha facultad, la Comisión para el Abordaje Integral de

las Violencias por Razones de Género del Colegio de Abogados de Rosario y la asociación civil Colectiva de Abogadas Translesbofeministas.

Mónica Fein.